

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA PRACTICA FORENSE DE AMPARO

Objetivo general de la asignatura:*	El estudiante pondrá en práctica los conocimientos de los conceptos procesales adquiridos en las asignaturas precedentes, a través de la proyección y elaboración de formatos que conlleven las figuras procesales relacionados con las modalidades que caracterizan a este medio de control constitucional en el amparo directo e indirecto., y podrá visualizar cuando existe un acto de autoridad local o federal que transgreda los derechos fundamentales	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Enrique Nava García	Semestre	10 ^o

* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular Oficina; 55 88 49 30 Movil. 55 27717437 55 51392471	
Correo electrónico	lic_enrique_nava@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábados de 10 a 12	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd). 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia	
Asesoría en cubículo	Horario: Jueves 10 a 21 horas		
SEA	(X) Recurso () Sustitución () Distancia		

		En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal
--	--	---

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos máximos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-6	Examen	10	16 de marzo	23 de marzo	Presencial; se formularan 10 preguntas relacionadas con las primeras 6 unidades del plan de trabajo las cuales deberá de resolver el alumno en el término que el asesor le sea concedido.
7-12	Examen	10	4 de mayo	11 de mayo	Presencial; se formularan 10 preguntas relacionadas con las unidades de la 7 a la 12 del plan de trabajo las cuales deberá de resolver el alumno en el término que el asesor le sea concedido.
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12	Participación en actividades en la plataforma SEA	35	En las fechas que son indicadas en la plataforma SEA	Dentro del término de tres días Conforme a las fechas de entrega puntual	Estas actividades consistirán en la presentación individual de diversos escritos relativos a la asignatura que alude este plan de trabajo, cuáles serán enviados al asesor vía correo electrónico en las fechas ahí indicadas para los efectos de su retroalimentación, y al final del semestre integraran un expediente individual con los trabajos debidamente estructurados atendiendo a las observaciones del asesor que se den en la retroalimentación y será entregado en la última asesoría el cual será calificado en sumatoria con las calificaciones obtenidas en las otras actividades.
	Visitas y asistencias ante las oficinas de las autoridades que conocen de la materia de amparo	5	En las fechas que serán indicadas en la		El estudiante elaborará un mapa conceptual de los Juzgados de Distrito así como de los Tribunales Colegiados de Circuito de la materia de su elección.

¹ Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

			plataforma SEA		
	Simulacro de audiencia incidental	5	18 de mayo		Los estudiantes se integraran de acuerdo al personal que participa en los procesos inherentes a un Juicio de amparo indirecto y simularan en el salón de asesoría presencial, una audiencia incidental en el cual se otorgará la suspensión provisional del acto reclamado que haya sido solicitada por el quejoso.
	Elaboración de trabajo individual	5*	Depende de la imposibilidad en la participación en los simulacros		Este trabajo consiste en la elaboración de un mapa conceptual de los pasos que se4 siguen tanto en l audiencia incidental como en la audiencia constitucional, y será elaborado por el estudiante que no le sea posible su participación en los simulacros, tomando en consideración que tal participación puede ser física o virtual de acuerdo con nuestro sistema abierto.
	Simulacro de audiencia constitucional en donde se ofrezcan pruebas y se dicte sentencia	5	25 de mayo		Los estudiantes representarán colectivamente en la sala de juicios orales el sistema SUA y ED el desarrollo del simulacro de una audiencia de juicio oral en las etapas de desahogo de pruebas, alegatos y sentencia como continuación de la audiencia suspendida de ofrecimiento de pruebas un caso práctico en el que se integraran conforme al personal que interviene en Juzgados de Distrito en Materia de Amparo.
	Entregable	30	25 de mayo		El estudiante entregará físicamente impreso un expediente de todos y cada uno de los trabajos realizados durante el curso, el cual será cotejado con los enviados en tiempo y forma en la plataforma SEA, para ser evaluados para su calificación final por el asesor.
EVALUACIÓN FINAL					
			Consulta el calendario		

Licenciatura en Derecho
 Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

			de calificaciones de la plataforma al final del semestre		
	Calificación final individual, comprendiendo la participación grupal. en el simulacro de audiencia,	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** Las tareas que se presenten en la plataforma así como el entregable al final del curso, serán en forma individual. En cuanto a las actividades colectivas con la debida anticipación, el asesor designará a los integrantes que participen en los simulacros de audiencia que se señalan en este plan de trabajo, y en la sección de avisos, se señalara el rol de los cargos.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Como se indica en este plan de trabajo, serán entregados vía correo electrónico para su retroalimentación, y con el objeto de que el estudiante tome en cuenta las observaciones que se le haga para integrar su entregable. En cuanto a los exámenes se efectuaron de forma presencial siendo optativo el realizarlos en línea.
- **Penalización por entrega tardía:** Para el caso de que las tareas no cumplan en cuanto a su entrega en el tiempo determinado, esto causara una penalización consistente en la nula calificación señalada en la plataforma, y cuando se exceda de tres días, no tendrá derecho a la retroalimentación.
- **Comunicación con alumnos:** Para mantener comunicación entre el asesor y alumnos, esto será mediante la sección de mensajes de la plataforma, vía telefónica en el horario de cubículo y el correo electrónico particular del asesor de esa forma se dará a conocer las calificaciones parciales y finales a cada alumno.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.
A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** La calificación final será la sumatoria de las diversas evaluaciones obtenidas en el curso..
- **Recomendaciones generales:** Tomando en consideración que esta asignatura es comprendida como taller, el estudiante debiera de elaborar sus tareas a manera de escritos profesionales tendiendo como la fuese importante el realizar un

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

arduo estudio de la Ley de Amparo y desde luego a los apuntes que en esta materia se han obtenido en los diversos cursos tanto en las procesales como en las materias sustantivas afines a esta asignatura y desde luego de acuerdo a este taller, será de suma importancia la investigación en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación , las sentencia, criterios que se adoptan en la materia y jurisprudencias aplicables.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Arellano García, Carlos. (2008). <i>Práctica forense del juicio de amparo</i> . México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo</i> . México: Porrúa. _____. (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto</i> . México: Porrúa. _____. (2007). <i>Formulario del juicio de amparo directo</i> . México: Porrúa. _____. (2007). Del Castillo, Del Valle Alberto, <i>Practica Forense de Amparo</i> , Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252. :	JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1.1 Formas de presentación de la demanda. 1.1.1 Por comparecencia. 1.1.2 Requisitos. 1.1.3 Por escrito. 1.2. Elaboración de una demanda de amparo indirecto. 1.2.1.-Requisitos 1.2. En caso de que se impugnen normas generales 1. 3 La norma general o acto que de cada autoridad se reclame 1...4. En caso de que no sepa firmar.	Remítase a la Guía de esta asignatura,.
UNIDAD 2		
<i>Formulario del juicio de amparo indirecto</i> . México:	TRAMITE DEL JUICO DE AMPARO INDIRECTO 2.1 Auto inicial.	Remítase a la Guía de esta asignatura,

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p>Porrúa. _____. (2010). <i>Manual del secretario de juzgado de distrito de amparo</i>. México: Porrúa. _____. (2010). <i>Práctica forense del juicio de amparo</i>. México: Porrúa. Del Castillo Del Valle, Alberto. (2008). <i>Guía para un examen de práctica forense de amparo</i>. México. Del Castillo, Del Valle Alberto, <i>Practica Forense de Amparo</i>, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>2.1.1 Elaboración del auto de incompetencia. 2.1.2 Elaboración del auto de desechamiento 2.1.3 Elaboración del auto aclaratorio. 2.1.4 Desahogo del requerimiento. 2.1.5 Formulación del auto de ratificación de la demanda. 2.1.6 Elaboración del auto admisorio. 2.2 La ampliación de demanda. 2.3 El informe con justificación. 2.3.1.1 Con relación a normas generales. 2.3..2. Con relación a autoridades responsables ordenadoras. 2.3.3. Con relación a autoridades ejecutoras. 2..4. En materia agraria 2..5. Contra actos de autoridades administrativas. 2.5.1. El tercero interesado. 2.5.2 Intervención en el juicio de amparo indirecto. 2.6.-Elaboración del escrito de alegatos aduciendo causales de improcedencia. 26.1.. Elaboración del escrito de alegatos aduciendo que debe negarse el amparo solicitado. 2.7-. El Ministerio Público Federal.</p>	
	<p>UNIDAD 3.</p>	
<p>2009). <i>Práctica forense de amparo</i>. México: Alma. _____. (2009). <i>Segundo curso de amparo</i>. México: Edal. Góngora Pimentel, Genaro. (2007). <i>Introducción al estudio del juicio de amparo</i>. México: Porrúa. Marroquín Zaleta, Jaime</p>	<p>PRUEBAS EN EL AMPARO INDIRECTO 3.1 Elaborar un escrito ofreciendo pruebas que señala el artículo 93, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, exceptuando la confesional, documental, testimonial, pericial e inspección ocular 3.1.1.-Redacción del auto en que se tienen por ofrecidas, admitidas y desahogadas. 3.2.1. Cuando obran en poder del oferente: 3.2.2.-Cuando no obran en poder del oferente y si la autoridad está impedida para expedirlas. 3.2.3 -Obran ante una autoridad que ha negado o ha omitido su expedición.</p>	<p>Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía propuesta</p>

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p>Manuel. (2008). <i>Técnica para la elaboración de una sentencia de amparo directo</i>. México: Porrúa.</p> <p>Migoni Goslinga, Francisco Gorka. (2009). <i>Amparo indirecto cuaderno de trabajo 2</i>. México: Porrúa.</p> <p>Padilla, José R. (2007). <i>Sinopsis de amparo</i>. México: Porrúa.</p> <p>Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>3.2.4.- Obran en poder de un tercero.</p> <p>3.3.1 Redacción del interrogatorio:</p> <p>3.3.1.-Acuerdo que recae cuando se omite la exhibición del interrogatorio.</p> <p>3.3.2 .- Sin señalar domicilio de los testigos propuestos:</p> <p>3.3.3.-Redacción del auto que recae.</p> <p>3.3.4.-Señalando que no puede presentarlos.</p> <p>3.3.5 El domicilio de los testigos no se encuentra dentro de la jurisdicción de la autoridad que conoce del juicio, pero dentro de la República Mexicana.</p> <p>3.3.6.- Redacción del auto que recae.</p> <p>3.3.7 El domicilio de los testigos se encuentra en el extranjero.</p> <p>3.4.-Desahogo de la prueba testimonial.</p> <p>3.. 4. 1.-Fuera del lugar del juicio pero dentro de la República Mexicana.</p> <p>3.4.2.- Fuera de la República Mexicana.</p> <p>3.4.3.-Repreguntas.</p> <p>3.5.-Elaboración de escrito ofreciendo prueba pericial</p> <p>3.5.1. Materia sobre la que versará.</p> <p>3.5.1.- Redacción del cuestionario.</p> <p>3.5.2.-Acuerdo que recae cuando se omite la exhibición del cuestionario.</p> <p>3.5.3.- Comparecencia del perito.</p> <p>3.5.4.-Protesta, discernimiento del cargo y plazo para rendir el dictamen.</p> <p>3.5.5.-Repreguntas.</p>	
	<p>UNIDAD 4.-</p>	
<p>Arellano García, Carlos. (2008). <i>Práctica forense del juicio de amparo</i>. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo</i>. México: Porrúa.</p>	<p>LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO</p> <p>. 4.1.-Causas de diferimiento de la audiencia constitucional.</p> <p>4.1.1 Falta de requerimiento a la autoridad responsable para rendir su informe con justificación y redacción del auto que recae.</p> <p>4.1.2.- Por encontrarse transcurriendo el plazo para que la autoridad responsable rinda su informe con justificación y redacción del auto que recae.</p> <p>4.1.3,. Por encontrarse transcurriendo la vista al quejoso con el informe con justificación y redacción del auto que recae.</p>	<p>Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía propuesta</p>

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p>_____. (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto.</i> México Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>4.1.4.- Por no mediar el plazo que señala la Ley entre la vista al quejoso con el informe con justificación y la celebración de la audiencia constitucional y redacción del auto que recae. 4.1.5.- Por no haberse notificado al tercero perjudicado de la demanda de amparo y redacción del auto que recae. 4.1.6.- Que se encuentre transcurriendo el plazo para que el tercero interesado ofrezca pruebas y redacción del auto que recae. 4.1.7.- Que no se encuentren debidamente preparadas las pruebas ofrecidas por las partes y redacción del auto que recae. 4.1.8.- Cuando el Secretario no se encuentre autorizado para fallar y redacción del auto que recae. 4.1.9.- Cuando una de las partes solicita el diferimiento y elaboración de un escrito de diferimiento. 4.2 La audiencia constitucional. 4.2.1 Explicación, elaboración y redacción del acta. 4.2.- Acuerdo del Juez de Distrito o Magistrado respecto de los informes con justificación. 4.2.1.-Apertura del periodo de pruebas. 4.2.2.- Admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas por el quejoso. 4.2.3.- Admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas por la autoridad responsable. 4.2.4.-Admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas por el tercero interesado. 4.2.5 Periodo de ofrecimiento y desahogo de prueba Y no admitidas con anterioridad. 4.2.6 Cierre del periodo de pruebas. 4.2.7.-Objeción de falsedad de documentos y elaboración de escrito de objeción de falsedad de documentos y acuerdo que le recae. 4.3.- Apertura del periodo de alegatos y su formulación verbal y escrita. 4.3.1.- Cierre del periodo de alegatos.</p>	
	<p>UNIDAD 5</p>	
<p>Arellano García, Carlos. (2008). <i>Práctica forense</i></p>	<p>DEMANDA Y TRAMITE DEL JUICO DE AMPARO INDIRECTO-</p>	<p>Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía</p>

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p>del juicio de amparo. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo</i>. México: Porrúa. _____. (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto</i>. México _____. (2007). <i>Formulario del juicio de amparo indirecto</i>. México: Porrúa. _____. (2010). <i>Manual del secretario de juzgado de distrito de amparo</i>. México: Porrúa. _____. (2010). <i>Práctica forense del juicio de amparo</i>. México: Porrúa. Del Castillo Del Valle, Alberto. (2008). <i>Guía para un examen de práctica forense de amparo</i>. México: Alma. Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>5.1. Estructura de la demanda de amparo directo. 5.1.1.-Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se reclamen únicamente violaciones de fondo 5.1.2.- Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se reclamen violaciones de procedimiento y violaciones de fondo 5.1.3.- Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se impugnen normas generales 5.1.4.- Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se plantee la interpretación directa de un precepto de la Constitución 5.2 .-Presentación de la demanda ante la autoridad responsable 5.2.1.- Explicar, elaborar y redactar el escrito de presentación de demanda ante la autoridad responsable 5.2.2.- Elaborar acuerdo de la autoridad responsable en que tiene por presentado al quejoso interponiendo demanda de amparo 5.2.4.1.- Obligaciones de la autoridad responsable en el trámite de la demanda de amparo . 5.2.4.2.- Constancias que debe conservar la autoridad responsable para la ejecución de la resolución Reclamada 5.2.5.- Auto inicial que dicta el Tribunal Colegiado de Circuito 5.2.5.- Intervención del tercero interesado 5.2.6. Elaborar y redactar una demanda de amparo adhesivo 5.2.7.-Elaborar escrito en que la contraria da contestación a la vista de amparo adhesivo. 5.2.8.- Redactar un oficio en que se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejercite la facultad de atracción. 5.3.2.-Redactar la resolución en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejercite la facultad de a tracción. 5.3.3.1Efectos. .</p>	<p>propuesta</p>
	UNIDAD 6	
Suprema Corte de Justicia de la Nación	LA SENTENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO	Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p>(2009). <i>Manual del juicio de amparo</i>. México: Themis.</p> <p>Tron Petit, Jean Claude. (2009). <i>Manual de los incidentes en el juicio de amparo</i>. México: Themis.</p> <p>Vergara Tejada, José Moisés. (2009). <i>Nueva práctica forense en materia de amparo</i>. México: Ángel.</p> <p>Arellano García, Carlos. (2008). <i>Práctica forense del juicio de amparo</i>. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo</i>. México: Porrúa.</p> <p>_____. (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto</i>. México. Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>6.1. La sentencia en amparo indirecto</p> <p>6.1.1.-Redactar una sentencia que conceda la protección federal solicitada</p> <p>6.1.2.- Redactar una sentencia que niegue la protección federal solicitada</p> <p>6.1.3.-Redactar una sentencia que sobresea en el amparo</p> <p>6.1.4.-Redactar una sentencia que supla la deficiencia de la queja</p> <p>6.2. La sentencia en amparo directo</p> <p>6.2.1.-Redactar una sentencia que conceda la protección federal solicitada</p> <p>6.2.2.- Redactar una sentencia que niegue la protección federal solicitada.</p> <p>6.2.3. Redactar una sentencia que sobresea en el amparo dictada en amparo directo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>6.3.-Cumplimiento de la sentencia de amparo redactando el auto que requiere a la autoridad responsable y a sus superiores jerárquicos para que cumplan con una ejecutoria de amparo directo e indirecto.</p> <p>6.4. .Cumplimiento extemporáneo de la ejecutoria de amparo</p> <p>6.4.1.- Cumplimiento de la ejecutoria de amparo</p> <p>6.5.1 .,Redactar auto en que da vista al quejoso y, en su caso, al tercero interesado con el o los oficio(s) en que la(s) autoridad(es) responsable(s) dice(n) dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo</p> <p>6.5.1.1 Elaborar escrito del tercero interesado por el que manifiesta que no está conforme con el cumplimiento de la ejecutoria de amparo</p> <p>6.6 .-Redactar la resolución que declara que está cumplida</p> <p>6.6.1.1.- Elaborar escrito en que se interpone recurso de inconformidad contra la resolución que declara que está cumplida la ejecutoria en el amparo directo e indirecto.</p> <p>6.6.2.- Redactar resolución que declara que la ejecutoria de amparo no está cumplida</p> <p>6.7. Intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>6.7.1.-Redactar resolución en que resuelve que existe incumplimiento de la ejecutoria de amparo</p> <p>6.7.2.-Destitución y consignación de la autoridad responsable.</p> <p>6.7.4.1 Consignación de la persona física que haya ocupado el cargo de autoridad responsable cuando ha dejado.</p> <p>6.7.5.3.- Destitución y consignación del o los superiores jerárquicos de la</p>	<p>propuesta</p>
---	--	------------------

	autoridad responsable. 6.8 Repetición del acto reclamado. 6.8.1.- Redactar escrito en que se interpone el incidente. 6.8.2.- Redactar resolución que declara fundado el incidente . .	
	UNIDAD 7.	
_____ (2007). <i>Formulario del juicio de amparo indirecto.</i> México: Porrúa. _____ (2010). <i>Manual del secretario de juzgado de distrito de amparo.</i> México: Porrúa. _____ (2010). <i>Práctica forense del juicio de amparo.</i> México: Porrúa. Del Castillo Del Valle, Alberto. (2008). <i>Guía para un examen de práctica forense de amparo.</i> México: Alma. Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.	RECURSOS. Unidad 7.-Recursos 7.1 Elaborar y redactar el recurso de revisión. 7.1.1.-Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que conceda la suspensión definitiva. 7.1.2 .-Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que concedan la suspensión definitiva, impugnándose acuerdos pronunciados en la audiencia incidental. 7.1.3.-Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que revoque el acuerdo en que se conceda la suspensión definitiva. 7.1.4.-Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que declare el sobreseimiento fuera de la audiencia constitucional. 7.1.5.-Redactar el escrito que se interpone en contra de la sentencia que niegue el amparo en la audiencia constitucional. 7.1.13 Redactar el escrito que se interpone en contra de las sentencias dictadas en amparo directo que resuelvan sobre la constitucionalidad de normas generales. 7.1.14.- Redactar el escrito que se interpone en contra de las sentencias dictadas en amparo directo que omitan decidir sobre la constitucionalidad de normas generales. 7.1.15.- Elaborar el auto de presidencia del Tribunal Colegiado de Circuito en que se admite el recurso de revisión	Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía propuesta
	UNIDAD 8	
Arellano García, Carlos. (2008). <i>Práctica forense</i>	LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO	Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p><i>del juicio de amparo.</i> México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo.</i> México: Porrúa. _____. (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto.</i> México Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>8.1 La suspensión de oficio en amparo directo: Redactar auto en que se concede. 8.2 La suspensión a petición de parte en amparo directo. 8.2.1.- Elaborar auto que provee sobre la suspensión solicitada. 8.2.2. Redactar el auto que la concede. con fijación de garantía 8.2.3.. Elaborar escrito en que se exhibe la garantía. 8.2.4.- Redactar el auto que la niega. 8.2.5.- Contrafianza redactar el auto que la concede. 8.3 La suspensión de oficio en amparo indirecto. 8.3.1 Redactar auto en que se concede. 8.3.2 Redactar auto que la niega. 8.3.3.- La suspensión a petición de parte en amparo indirecto. 8.4.- Elaborar escrito en que se solicita si no se pidió en el escrito de demanda. 8.4.1.- Redactar el auto que la concede. 8.4.2 Elaborar escrito en que se exhibe la garantía. 8.4.3.- Contra actos que afecten la libertad personal. 8.5 El informe previo 8.5.1 Elaborar un informe previo 8.5.2..1- Con relación a autoridades responsables ordenadoras. 8.5.2..2 Con relación a autoridades ejecutoras 8.5.1.3 Con relación a autoridades foráneas. 8.5.1.4 Redactar auto que acuerda sobre el informe previo. 8.6 Notificación al tercero interesado: Elaborar escrito del tercero interesado. 8.7 Pruebas en el incidente de suspensión: Elaborar escrito en que se ofrece prueba documental. 8.8 La audiencia incidental. 8.8.1.- Explicación, elaboración y redacción del acta. 8.8.2.- Apertura del periodo de pruebas cierre del periodo de pruebas. 8.8.3.- Apertura y cierre del periodo de alegatos. 8.8.4.- Redacción en caso en que existan autoridades responsables foráneas. 8.9 La resolución que decide sobre la suspensión definitiva. 8.9.1 Redacción que la concede. y la niega. 8.10 La revocación o modificación de la garantía en la suspensión de los actos reclamados. 8.10. Redactar sentencia interlocutoria que resuelve el incidente declarándolo</p>	<p>propuesta</p>
---	--	------------------

	fundado. 8.10.4 Redactar sentencia interlocutoria que resuelve el incidente declarándolo infundado	
	UNIDAD 9	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009). <i>Manual del juicio de amparo</i> . México: Themis. Tron Petit, Jean Claude. (2009). <i>Manual de los incidentes en el juicio de amparo</i> . México: Themis. Vergara Tejada, José Moisés. (2009). <i>Nueva práctica forense en materia de amparo</i> . México: Ángel.	PROCEDENCIA DE LA SUPLENCIA DE LA QUEJA 9.1.-Suplencia de la queja en materia penal. Elaboración de escrito, 9.2.-Suplencia de la queja en materia agraria. Elaboración de escrito 9.3.-Suplencia de la queja en materia laboral. Elaboración de escrito 9.4.-Suplencia de la queja en otras materias. Elaboración de escrito	Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía propuesta
	UNIDAD 10	
Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo</i> . México: Porrúa. _____ (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto</i> . México: Porrúa. _____ (2007). <i>Formulario del juicio de amparo directo</i> . México: Porrúa. _____ (2007).	INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 10.1 Elaborar escrito de cumplimiento sustituto. 10.2 Redacción de la resolución en que es decretado de oficio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 10.2.1 Cuando la ejecución de la sentencia afecte gravemente a la sociedad en mayor proporción a los beneficios que pudiera obtener el quejoso. 10.2.2 Cuando por las circunstancias materiales del caso, sea imposible o desproporcionadamente gravoso restituir las cosas a la situación que guardaban con anterioridad al juicio. 10.3.- Redactar acuerdo de la autoridad ante quien se tramita. 10.4 Elaborar resolución respecto del monto y cuantía de la restitución. 10.5 Redactar convenio entre el quejoso y la autoridad responsable para que se tenga por cumplida la ejecutoria de Amparo. 10.6 Acuerdo de la autoridad que conozca del juicio	Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía propuesta

Licenciatura en Derecho
 Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

<p>Formulario del juicio de amparo indirecto. México: Porrúa. Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>		
UNIDAD 11		
<p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). <i>Formulario de los recursos en el juicio de amparo</i>. México: Porrúa. _____ (2009). 666 <i>Preguntas y otras sobre la suspensión en el juicio de amparo indirecto</i>. México: Porrúa. _____ (2007). <i>Formulario del juicio de amparo directo</i>. México: Porrúa. _____ (2007). <i>Formulario del juicio de amparo indirecto</i>. México: Porrúa. Del Castillo, Del Valle Alberto, Practica Forense de Amparo, Ediciones Jurídicas Alma S. A. de C.V., México 2017. P 252.</p>	<p>INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD</p> <p>11.1 Elaborar escrito en que se interpone. 11.2 Redactar resolución del incidente. 11.2.1 Declarándolo infundado. 11.3.2 Declarándolo fundado: Redactar denuncia al Ministerio Público de la Federación. 11.4 Elaborar escrito en que se interpone la denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad. 11.5 Redactar acuerdo que le recae. 11.6 Redactar resolución de la denuncia. 11.7 Redactar escrito en que se denuncia repetición del acto reclamado cuando con posterioridad la autoridad aplacadora o en su caso la sustituta incurrieran de nueva cuenta en aplicar la norma general declarada inconstitucional.</p>	<p>Remítase a la Guía de esta asignatura, y a la bibliografía propuesta</p>
UNIDAD 12		
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LOS ALUMNOS		
	<p>12.1 Visitas a órganos judiciales, rindiendo semanalmente un informe escrito con el</p>	

	resultado de las mismas. 12.2 Visitas a Juzgados de Distrito en materia Penal. 12.3 Visitas a Juzgados de Distrito en materia administrativa. 12.4 Visitas a Tribunales Colegiados en materia del Trabajo. 12.5 Visitas a Tribunales Colegiados en materia del Civil. 12.6 Visitas a una Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
	UNIDAD 13	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009). <i>Manual del juicio de amparo</i> . México: Themis. Tron Petit, Jean Claude. (2009). <i>Manual de los incidentes en el juicio de amparo</i> . México: Themis. Vergara Tejada, José Moisés. (2009). <i>Nueva práctica forense en materia de amparo</i> . México: Ángel.	ACTUALIZACIÓN, REFORMAS Y JURISPRUDENCIA 13.1 Reformas efectuadas a las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. 13.2 Comentarios a las reformas efectuadas a las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. 13.3 Crítica a las reformas efectuadas a las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. 13.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. 13.5 Discusión. 13.6 Conclusiones.	

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Bibliografía complementaria:

- Aguilar Álvarez y De Alba, Horacio. (2005). *El amparo contra leyes*. México: Trillas.
 Barrera Garza, Oscar. (2009). *Compendio de amparo*. México: Porrúa.
 Cardoso Chávez, Javier, [coord.] 2010). *Ley de amparo comentado*. Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. México: Themis.
 Carranco Zúñiga, Joel. (2009). *Juicio de amparo (Inquietudes contemporáneas)*. México: Porrúa.
 Góngora Pimentel, Genaro. (2009). *Ley de amparo*. México: Porrúa.
 Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2009). *Manual del juicio de amparo*. México: Themis.

Cibergrafía

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

biblio.juridicas.unam.mx

www.wdl.org/es/

www.latindex.org

www.badaj.org

www.bibliojuridica.org

<http://www.canaljuridico.com/> <http://www.inacipe.gob.mx/>

Documente por orden alfabético las referencias complementarias que pueden ser de utilidad para el alumno

Plan de trabajo de la asignatura Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	Del 29 al 2 de febrero	1	JUICIO DE AMPARO INDIRECTO Formas de presentación de la demanda., Por comparecencia. Requisitos de la demanda. Por escrito.. Elaboración de una demanda de amparo indirecto. Requisitos de esta demanda . En caso de que se impugnen normas generales1. La norma general o acto que de cada autoridad se reclame. Demanda en caso de que no sepa firmar.
2	Del 3 al 9 de febrero	2	TRAMITE DEL JUICO DE AMPARO INDIRECTO Auto inicial. Elaboración del auto de incompetencia. Elaboración del auto de desechamiento Elaboración del auto aclaratorio. Desahogo del requerimiento. formulación del auto de ratificación de la demanda. Elaboración del auto admisorio. La ampliación de demanda. El informe con justificación. Con relación a normas generales. Con relación a autoridades responsables ordenadoras. Con relación a autoridades ejecutoras. En materia agraria. Contra actos de autoridades administrativas. El tercero Interesado. Intervención en el juicio de amparo indirecto. Elaboración del escrito de alegatos aduciendo causales de improcedencia. Elaboración del escrito de alegatos aduciendo que debe negarse el amparo solicitado. El Ministerio Público Federal.
3	Del 10 al 16 de febrero	3	PRUEBAS EN EL AMPARO INDIRECTO Elaborar un escrito ofreciendo pruebas que señala el artículo 93, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, exceptuando la confesional, documental, testimonial, pericial e inspección ocular. Redacción del auto en que se tienen por ofrecidas, admitidas y desahogadas. Cuando obran en poder del oferente: Cuando no obran en poder del oferente y si la autoridad está impedida para expedirlas. Obrar ante una autoridad que ha negado o ha omitido su expedición. Obrar en poder de un tercero. Redacción del interrogatorio: Acuerdo que recae cuando se omite la exhibición del interrogatorio. Sin señalar domicilio de los testigos propuestos: Redacción del auto que recae. Señalando que no puede presentarlos. El domicilio de los

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

			<p>testigos no se encuentra dentro de la jurisdicción de la autoridad que conoce del juicio, pero dentro de la República Mexicana. - Redacción del auto que recae. El domicilio de los testigos se encuentra en el extranjero. Desahogo de la prueba testimonial. Fuera del lugar del juicio pero dentro de la República Mexicana. Fuera de la República Mexicana. Repreguntas. Elaboración de escrito ofreciendo prueba pericial. Materia sobre la que versará. Redacción del cuestionario. Acuerdo que recae cuando se omite la exhibición del cuestionario. Comparecencia del perito. Protesta, discernimiento del cargo y plazo para rendir el dictamen. Y Repreguntas.</p>
4	Del 17 al 23 de febrero	4	<p><i>LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO</i></p> <p>Causas de diferimiento de la audiencia constitucional. Falta de requerimiento a la autoridad responsable para rendir su informe con justificación y redacción del auto que recae. Por encontrarse transcurriendo el plazo para que la autoridad responsable rinda su informe con justificación y redacción del auto que recae. Por encontrarse transcurriendo la vista al quejoso con el informe con justificación y redacción del auto que recae. Por no mediar el plazo que señala la Ley entre la vista al quejoso con el informe con justificación y la celebración de la audiencia constitucional y redacción del auto que recae. Por no haberse notificado al tercero perjudicado de la demanda de amparo y redacción del auto que recae. Que se encuentre transcurriendo el plazo para que el tercero interesado ofrezca pruebas y redacción del auto que recae. Que no se encuentren debidamente preparadas las pruebas ofrecidas por las partes y redacción del auto que recae. Cuando el Secretario no se encuentre autorizado para fallar y redacción del auto que recae. Cuando una de las partes solicita el diferimiento y elaboración de un escrito de diferimiento. La audiencia constitucional. Explicación, elaboración y redacción del acta. Acuerdo del Juez de Distrito o Magistrado respecto de los informes con justificación. Apertura del periodo de pruebas. Admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas por el quejoso. Admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas por la autoridad responsable. Admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas por el tercero interesado. Periodo de ofrecimiento y desahogo de prueba Y no admitidas con anterioridad. Cierre del periodo de pruebas. Objeción de falsedad de documentos y elaboración de escrito de objeción de falsedad de documentos y acuerdo que le recae. Apertura del periodo de alegatos y su formulación verbal y escrita. Cierre del periodo de alegatos.</p>

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

5	Del 24 de febrero al 2 de marzo	5	<p>DEMANDA Y TRAMITE DEL JUICO DE AMPARO INDIRECTO-</p> <p>Estructura de la demanda de amparo directo. Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se reclamen únicamente violaciones de fondo. Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se reclamen violaciones de procedimiento y violaciones de fondo. Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se impugnen normas generales. Elaborar y redactar una demanda de amparo en que se plantee la interpretación directa de un precepto de la Constitución. Presentación de la demanda ante la autoridad responsable. Explicar, elaborar y redactar el escrito de presentación de demanda ante la autoridad responsable. Elaborar acuerdo de la autoridad responsable en que tiene por presentado al quejoso interponiendo demanda de amparo. Obligaciones de la autoridad responsable en el trámite de la demanda de amparo. Constancias que debe conservar la autoridad responsable para la ejecución de la resolución Reclamada. Auto inicial que dicta el Tribunal Colegiado de Circuito Intervención del tercero interesado. Elaborar y redactar una demanda de amparo adhesivo. Elaborar escrito en que la contraria da contestación a la vista de amparo adhesivo. Redactar un oficio en que se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejercite la facultad de atracción. Redactar la resolución en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejercite la facultad de a tracción. Efectos.</p>
5	10 de marzo	1º	<p>Examen parcial</p>
6	Del 3 al 9 de marzo	6	<p>LA SENTENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO</p> <p>La sentencia en amparo indirecto. Redactar una sentencia que conceda la protección federal solicitada. Redactar una sentencia que niegue la protección federal solicitada. Redactar una sentencia que sobresea en el amparo. Redactar una sentencia que supla la deficiencia de la queja. La sentencia en amparo directo. Redactar una sentencia que conceda la protección federal solicitada. Redactar una sentencia que niegue la protección federal solicitada. Redactar una sentencia que sobresea en el amparo dictada en amparo directo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cumplimiento de la sentencia de amparo redactando el auto que requiere a la autoridad responsable y a sus superiores jerárquicos para que cumplan con una ejecutoria de amparo directo e indirecto. Cumplimiento extemporáneo de la ejecutoria de amparo. Cumplimiento de la ejecutoria de amparo. Redactar auto en que da vista al quejoso y, en su caso, al tercero interesado con el o los oficio(s) en que la(s) autoridad(es) responsable(s) dice(n) dar cumplimiento a la</p>

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava García

			<p>ejecutoria de amparo. Elaborar escrito del tercero interesado por el que manifiesta que no está conforme con el cumplimiento de la ejecutoria de amparo. Redactar la resolución que declara que está cumplida. Elaborar escrito en que se interpone recurso de inconformidad contra la resolución que declara que está cumplida la ejecutoria en el amparo directo e indirecto. Redactar resolución que declara que la ejecutoria de amparo no está cumplida. Intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Redactar resolución en que resuelve que existe incumplimiento de la ejecutoria de amparo. Destitución y consignación de la autoridad responsable. Consignación de la persona física que haya ocupado el cargo de autoridad responsable cuando ha dejado. Destitución y consignación del o los superiores jerárquicos de la autoridad responsable. Repetición del acto reclamado. Redactar escrito en que se interpone el incidente. Redactar resolución que declara fundado el incidente</p>
7	<p>Del 10 al 16 de marzo 16 de marzo 1º examen parcial</p>	7	<p>RECURSOS. -Recursos Elaborar y redactar el recurso de revisión. Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que conceda la suspensión definitiva. Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que conceda la suspensión definitiva, impugnándose acuerdos pronunciados en la audiencia incidental. Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que revoque el acuerdo en que se conceda la suspensión definitiva. Redactar el escrito que se interpone en contra del auto que declare el sobreseimiento fuera de la audiencia constitucional. Redactar el escrito que se interpone en contra de la sentencia que niegue el amparo en la audiencia constitucional. Redactar el escrito que se interpone en contra de las sentencias dictadas en amparo directo que resuelvan sobre la constitucionalidad de normas generales. Redactar el escrito que se interpone en contra de las sentencias dictadas en amparo directo que omitan decidir sobre la constitucionalidad de normas generales. Elaborar el auto de presidencia del Tribunal Colegiado de Circuito en que se admite el recurso de revisión.</p>
7	16 de marzo 1º examen parcial	1,2,3,4,5,6,y,7,	
8	De 17 al 23 de marzo	8	LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

			<p>La suspensión de oficio en amparo directo: Redactar auto en que se concede. La suspensión a petición de parte en amparo directo. Elaborar auto que provee sobre la suspensión solicitada. Redactar el auto que la concede con fijación de garantía. Elaborar escrito en que se exhibe la garantía. Redactar el auto que la niega. Contrafianza, redactar el auto que la concede. La suspensión de oficio en amparo indirecto. Redactar auto en que se concede.. Redactar auto que la niega. La suspensión a petición de parte en amparo indirecto. Elaborar escrito en que se solicita si no se pidió en el escrito de demanda. Redactar el auto que la concede. Elaborar escrito en que se exhibe la garantía. Contra actos que afecten la libertad personal. El informe previo. Elaborar un informe previo. Con relación a autoridades responsables ordenadoras. Con relación a autoridades ejecutoras. Con relación a autoridades foráneas. Redactar auto que acuerda sobre el informe previo. Notificación al tercero interesado: Elaborar escrito del tercero interesado. Pruebas en el incidente de suspensión: Elaborar escrito en que se ofrece prueba documental. La audiencia incidental. Explicación, elaboración y redacción del acta. Apertura del periodo de pruebas cierre del periodo de pruebas. Apertura y cierre del periodo de alegatos. Redacción en caso en que existan autoridades responsables foráneas. La resolución que decide sobre la suspensión definitiva. Redacción que la concede. y la niega. La revocación o modificación de la garantía en la suspensión de los actos reclamados. Redactar sentencia interlocutoria que resuelve el incidente declarándolo fundado. Redactar sentencia interlocutoria que resuelve el incidente declarándolo infundado</p>
9	Del 24 al 30 de marzo	9	<p>PROCEDENCIA DE LA SUPLENCIA DE LA QUEJA</p> <p>-Suplencia de la queja en materia penal Suplencia de la queja en materia agraria. Suplencia de la queja en materia laboral. Suplencia de la queja en otras materias</p>
10	Del 31 de marzo al 6 de abril	.10	<p>INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO</p> <p>Elaborar escrito de cumplimiento sustituto. Redacción de la resolución en que es decretado de oficio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cuando la ejecución de la sentencia afecte gravemente a la sociedad en mayor proporción a los beneficios que pudiera obtener el quejoso. Cuando por las circunstancias materiales del caso, sea imposible o desproporcionadamente gravoso restituir las cosas a la situación que guardaban con anterioridad al juicio. Redactar acuerdo de la autoridad ante quien se tramita. Elaborar resolución respecto del monto y cuantía de la restitución. Redactar</p>

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

			convenio entre el quejoso y la autoridad responsable para que se tenga por cumplida la ejecutoria de Amparo. Acuerdo de la autoridad que conozca del juicio
11	Del 7 al 13 de abril	11	<p>INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD</p> <p>Elaborar escrito en que se interpone. Redactar resolución del incidente. Declarándolo infundado. Declarándolo fundado: Redactar denuncia al Ministerio Público de la Federación.</p> <p>Elaborar escrito en que se interpone la denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad. Redactar acuerdo que le recaee. Redactar resolución de la denuncia. Redactar escrito en que se denuncia repetición del acto reclamado cuando con posterioridad la autoridad aplacadora o en su caso la sustituta incurrieran de nueva cuenta en aplicar la norma general declarada inconstitucional.</p>
	Del 7 al 13 de abril	Designación de nombres y funciones	<p>Se efectuaría la designación de funcionarios para la preparación por parte del estudiante del simulacro de las audiencias; incidental y constitucional adaptando el juicio de garantías al juicio oral, las cuales se efectuaran en el salón de clase y en las Salas de Juicios orales utilizando como herramientas de comunicación; la plataforma, teléfonos inteligentes con las redes sociales y demás recursos que les permitan tener comunicación para la preparación exitosa de las audiencias, Una vez enterados de las funciones y el nombre los funcionarios, los estudiantes designados deberán de investigar las direcciones de los funcionarios designados para contactarse con estos y preparar los simulacros de las audiencias orales respecto al tema planteado.</p>
12	Del 14 al 20 de abril		ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LOS ALUMNOS

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

			Organizará Visitas a órganos judiciales, rindiendo semanalmente un informe escrito con el resultado de las mismas. Visitas a Juzgados de Distrito en materia Penal. Visitas a Juzgados de Distrito en materia administrativa. Visitas a Tribunales Colegiados en materia del Trabajo. Visitas a Tribunales Colegiados en materia del Civil. Visitas a una Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
13	Del 21 al 27 de abril	13	ACTUALIZACIÓN, REFORMAS Y JURISPRUDENCIA Se investigará respecto a ; Reformas efectuadas a las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. Comentarios a las reformas efectuadas a las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. Crítica a las reformas efectuadas a las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. Tesis de Jurisprudencia relacionadas con las figuras que se analizan en cada unidad temática en el semestre lectivo. Formulará la Discusión. Y elaborara sus Conclusiones.
14	Del 28 de abril al 4 de mayo 4 de mayo 2º examen parcial		El examen se efectuara respecto a las unidades; 8,9,10,11,12
15	Del 5 al 10 de mayo	Simulacro de audiencia incidental	Se efectuará una revisión general del taller para evaluarlo en cuanto a la asimilación de la asignatura por el estudiantado El estudiante ORGANIZARA Y PREPARARA UN SIMULACRO DE AUDIENCIA INCIDENTAL adaptándola al sistema de los juicios Orales en su materia para llevar a efecto en la sala de juicios orales de la facultad un simulacro de juicio oral en su etapa incidental
16	18 de mayo	Simulacro de audiencia	Se efectuara en el salón de clases un simulacro de audiencia incidental en la que el se otorgara la suspensión provisional del acto reclamado solicitado por el quejoso
16	Del 19 al 24 de mayo	Preparación	Los estudiantes prepararán los materiales necesarios para llevar a efecto en la sala de juicios orales de la facultad un simulacro de juicio oral de una audiencia constitucional

Licenciatura en Derecho

Practica Forense de Amparo

Prof. Enrique Nava Garcia

	25 de mayo	Simulacro de audiencia Constitucional	El SIMULACRO DE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL SISTEMA ORAL se llevara a efecto en la sala de juicios orales de la facultad un simulacro de juicio oral en su etapa correspondiente al juicio de amparo indirecto en el que se tomara en cuenta para aplicar la calificación final tomando en consideración la tabla de calificaciones señaladas en el inicio del presente plan.
16	26 de mayo	avisos	En plataforma o mediante correo Se notificaran las calificaciones finales